

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MADRID, MES DE...
PROVINCIA...
ULTRAMAR Y ESTRANJERO...
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEMBAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y Provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

NUM. 587 POR LA MAÑANA. AÑO XIII.

MADRID, SABADO 14 DE ABRIL DE 1860.

TIRADA DE 25.000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que ayer aparece en la Gaceta se ha concedido al teniente general D. Juan de Zabala la grandeza de España de primera clase, unida al título de marqués de Sierra-Bullones que le fué conferido por real decreto de 19 de marzo último, con las mismas condiciones hereditarias, relevación del impuesto y reserva de dar cuenta á las Cortes.

La diputación permanente de la grandeza ha acudido también á los pies del trono manifestando, en nombre de la clase, el horror con que ha visto la sublevación de Ortega.

Los señores marqués de Mos, senador del reino, y D. Fernando Rodríguez de Rivas, senador electo; y los señores diputados á Cortes conde de Peñafiel, D. Pedro L. Huidobro, D. José Saavedra, D. Miguel J. Burriel, D. F. Javier Caro, D. Joaquín de Hazañas y D. Tomás de la Calzada y Rodríguez, han manifestado al gobierno que se adhieren á los sentimientos expresados á S. M. la Reina por el Senado y por la mayoría de los diputados residentes en esta corte, con motivo de la rebelión del ex-general Ortega.

Ha sido autorizada por real decreto que ayer publica la Gaceta la constitución de la sociedad anónima titulada Canal de Urgel.

A la fecha del 20 del pasado en la Habana y 28 en Puerto-Rico, según despachos telegráficos, eran inmejorables la salud y tranquilidad en las islas.

Ascenden á 115 los pueblos de la provincia de Valencia que se hallan en desahucio con las escuelas de instrucción primaria. No encontramos palabras bastante fuertes para censurar semejante conducta, que desgraciadamente se observa en otras muchas provincias.

Después de manifestar El Reino que las aclaraciones que acerca de la persecución de los príncipes proscriptos hemos dado tienen importancia, dice lo siguiente:

«La prisión de los príncipes rebeldes sería tan útil para refrenar perpetuamente los insensatos proyectos de sus partidarios (que, á pesar de esta dura prueba, quizá mas adelante intentarán probar fortuna en nuestro suelo), que no es posible imaginar siquiera que encuentren favor en las personas mas interesadas en su captura.»

Asegúrase con insistencia en Barcelona que los procesados por resultados de la intencionalidad del ex-general Ortega serán, después de instruido el sumario, trasladados á aquella ciudad para ser juzgados por el correspondiente consejo de guerra de oficiales generales. Los acusados que tengan el carácter de jefes u oficiales de nuestro ejército; fundándose los que tal dicen en que la ordenanza previene que para semejantes casos dicho consejo se reúna bajo la presidencia del capitán general en la capital de la provincia ó distrito en que los reos ejercían su destino. Creemos, añade nuestro colega, que tratándose de un caso especial es fácil que esté

sujeto á varias modificaciones, y que aparte de ello, Ortega y sus cómplices tampoco ejercían destino alguno en Cataluña. El fallo, según la propia ordenanza, debe obtener la aprobación del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

A pesar de lo que antecede, como tenemos entendido que la plaza de Tortosa se halla declarada en estado de guerra, suponemos que podrán abreviarse algunos trámites.

Se ha suicidado ahorcándose, el maestro de calafates del arsenal del Ferrol, Hipólito Gómez Riobó. No se sabe le impulsase á este infame atentado otro motivo que el de haber recibido una reprensión de un superior suyo.

No son solo noticias de Vinaroz las que hablan de la aparición de alguno ó algunos buques sospechosos en las costas donde desembarcó Ortega. Los carabineros de San Carlos dieron parte el día 7 de que la noche anterior habían bordeado por aquellas aguas dos vapores que ponían señales con luces. No se sabe el objeto, pero se supone tendría relación con los recientes acontecimientos. Unos creen que conducían armas, y otros que esperaban poder recoger algún fugitivo.

BULA DE EXCOMUNION.

(Conclusion.)

«Pero lo decimos horrorizados, el gobierno del Piemonte, no satisfecho de haber despreciado nuestros avisos, nuestras quejas y las penas eclesiásticas, ha persistido en su perversidad; habiendo obtenido el sufragio popular por toda clase de medios injustos, el dinero, las amenazas, la intimidación y otros, no ha dudado en apoderarse de nuestras ciudades provinciales, reduciéndolas á su autoridad.

Nos faltan las palabras para reprobar tal acto que contiene en sí todo género de maldades, porque es, en efecto, un grave sacrilegio usurpar el derecho de otro despreciando la ley natural y divina, todos los principios de la razón, y destruyendo todos los fundamentos de la autoridad temporal y las bases de toda sociedad humana.

Después de haber considerado, por una parte, no sin experimentar un amargo dolor en el fondo del alma, que nuevos ruegos serian vanos é inútiles para los que semejantes al sordo aspid, se muerden las orejas, insensibles como son á nuestras advertencias y á nuestras quejas, y por otra parte, comprendiendo que en medio de tantas iniquidades la causa de la iglesia y de la Santa Sede apostólica, tan violentamente atacada por la infamia de los malos, ha de defenderse, pensamos deber evitar que á consecuencia de una larga duda parezca que decaemos ante la gravedad de nuestros deberes.

Por consiguiente, habiendo llegado las cosas á este punto, y marchando sobre las huellas de nuestros ilustres antecesores, usamos del soberano poder de ligar y desligar, que tenemos de Dios, para que la severidad de las penas infligidas á los culpables sirva de salvación y ejemplo á los fieles.

POR ESTAS CAUSAS, después de haber invocado las luces del Espíritu Santo con oraciones públicas y particulares; después de haber consultado á nuestros venerables los cardenales de la Congregación; por la autoridad del Dios Todopoderoso; por la de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelión, de la invasión, de la usurpación y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de junio y 28 de setiembre; todos

sus comitentes, autores, consejeros ó adherentes; todos, en fin, los que han facilitado la ejecución de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la EXCOMUNION MAYOR y demás censuras y penas eclesiásticas impuestas por los santos cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los concilios generales y señaladamente por el santo Concilio de Trento (S. S. XXII de reform.), y, en caso de necesidad, Nos los EXCOMULGAMOS y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeídos de todo privilegio é indulto, concedido de cualquier manera que sea, tanto por Nos como por nuestros predecesores; queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie, sino por Nos mismo ó nuestro sucesor (excepto sin embargo en artículo mortis) y en caso de convalencia vuelven á caer bajo las censuras; los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la comunión, hasta que públicamente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados, hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que previamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos.

Por esto Nos estatuímos y declaramos, por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mención especial, sino también sus sucesores, en los puestos que ocupan, no podrán jamás, en virtud de las presentes, ni bajo pretexto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, romper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real y efectivamente, como conviene á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligación, si quieren obtener algun día el beneficio de la absolución.

«Pero en la necesidad en que nos encontramos de llenar un tan triste ministerio, no olvidamos que ocupamos en la tierra el lugar del que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, de aquel que vino al mundo para buscar y salvar al que había perdido. Por esto en la profunda humildad de nuestro corazón, Nos imploramos sin cesar su misericordia, con las mas fervientes oraciones, suplicándole ardentemente que todos aquellos con quienes nos hemos visto obligados á emplear la severidad de la Iglesia, sean iluminados con las luces de su gracia divina, y que, con su omnipotencia, los conduzca otra vez desde el camino de perdición al sendero de la salud.»

Queremos que las presentes letras apostólicas y lo que contienen no pueda ser impugnado, bajo pretexto de que todos los que en ellas están designados, y todos los que tienen ó pretenden tener interés en dichas letras, de cualquier estado, orden ó preeminencia y dignidad que sean, por mas dignos que se les suponga de mención expresa y personal, no han consentido en ello, ni sido llamados, citados y oídos al efecto de las presentes, y que sus razones no han sido presentadas, discutidas y comprobadas. Estas mismas letras no podrán igualmente bajo ningún pretexto, color ó motivo, ser consideradas como contaminadas del vicio de subrepción, abrepción, nulidad ó falta de intención de nuestra parte ó de parte de los que en ellas están interesados.

«El contenido de estas letras no podrá tampoco, bajo pretexto de cualquiera otra falta, ser atacado, quebrantado, roto, puesto en discusión ó restringido en los términos del derecho. No se alegará en contra ni el derecho de reclamación verbal, ni el de restitución al completo estado precedente, ó cualquiera otro medio de derecho, de hecho ó de gracia. Nunca podrá oponerse, ni en juicio, ni fuera de él, ningún acto ó concesión emanada de nuestro propio impulso,

ciencia cierta y pleno poder. Declaramos que las dichas letras son y seguirán siendo firmes, válidas y duraderas; que tendrán y surtirán su entero y pleno efecto, y todas sus disposiciones deben ser inevitable y rigurosamente observadas por aquellos á quienes conciernen ó interesan, ó á quienes podrán concernir é interesar en lo sucesivo.

«Así es que mandamos á todos los jueces ordinarios ó delegados, á los auditores de las causas de nuestro palacio apostólico, á los cardenales de la santa Iglesia romana, á los legados á latere, á los nuncios de la Santa Sede y á los demás de cualquiera preeminencia y poder que estén ó sean revestidos, que se conformen con sus decisiones y sus juicios, quitando á toda persona el poder y la facultad de juzgar é interpretar de otro modo, y declarando nulo y de ningún valor lo que se hubiere hecho en perjuicio de las presentes con conocimiento de causa ó por ignorancia, y de cualquiera autoridad que ose prevalerse.

«Y en cuanto sea necesario, no obstante la regla de nuestra cancellería sobre la conservación del derecho adquirido y demás constituciones y decretos apostólicos concedidos á cualquiera persona de cualquier modo que estén calificados, y de cualquiera dignidad eclesiástica ó secular que estén revestidas, aun cuando pretendieran necesitar de una designación expresa y especial, se prevaleciesen de cláusulas derogatorias, insólitas é irritantes, y reclamasen en su favor reglamentos, usos y costumbres de una antigüedad inmemorial, autorizadas por juramento ó por la Santa Sede de los decretos y privilegios emanados del propio impulso, de la ciencia cierta y de la plenitud del poder de la Sede apostólica, en consistorio y fuera de él, y que las concesiones hubieren sido hechas publicadas y muchas veces renovadas, aprobadas y confirmadas.

«Declaramos que derogamos por las presentes de un modo expreso y especial, y por esta vez únicamente, esas constituciones, cláusulas, usos, costumbres, privilegios, indultos, y cualquiera otros actos, y pretendemos que sea derogado cualquier acto ó cualquiera de ellos no insertos ó especificados expresamente en las presentes, aunque se les suponga dignos de una mención especial, expresa é individual, ó de una forma particular en su suposición, queriendo que las presentes tengan la misma fuerza que si las nombrasen palabra por palabra, y que obtengan su pleno entero efecto, no obstante todo cuanto puede haber en contrario.

«Siendo de pública notoriedad que no se puede con seguridad extender las presentes letras por todas partes, y principalmente por los sitios donde sería mas importante que fuesen conocidas, queremos que los ejemplares sean, según el uso, publicados y fijados á las puertas de la iglesia de Letran y de la de San Pedro, así como en la cancellería apostólica, en el monte Citorio y á la entrada del campo de Flora, y que así publicadas y fijadas, todos y cada uno de aquellos á quienes conciernen, se conformen como si hubiesen sido intimados individual y nominalmente.

«Queremos que las copias manuscritas ó impresas de estas letras, firmadas por un notario público y revestidas del sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, merezcan en todos los países del mundo, tanto en juicio como fuera de él, la misma fé y la misma confianza que la minuta de las presentes.—Dado en Roma en San Pedro el 28 de marzo de 1860, año XIV de nuestro pontificado.—Pius P. P. IX.—Lugar del sello.—FELIPE OSSANI, magis. curs.»

«La complicidad de otros jefes militares, é de otros personajes, en la conspiración que tenia por objeto colocar en el trono al conde de Montemolin, cuya existencia revela, según

indica algun periódico, el general Ortega, no tiene porque alarmar á los que en materia de adhesión al trono de la Reina, no les duelen prendas. Si ese recurso (dice El Diario Español, periódico del cual tomamos las anteriores líneas) se emplea para producir efecto en alguna parte, hablen clara y resueltamente; despijense todas las situaciones, y dígame quiénes son esos personajes á que se alude para que cada uno ocupe la posición que deba tener.

«Un bailarín que hacia dos meses fué herido en una riña, y un hermano suyo, causaron un gran escándalo noches pasadas en un café de Barcelona.

«Viendo el dueño del establecimiento que provocaban é insultaban á los concurrentes, dió aviso á dos municipales á fin de que pusieran coto á tan reprensible desmán: pero lejos aquellos de ceder á prudentes amonestaciones, se echaron, según voz pública, pistola y cuchillo en mano, contra una persona determinada y alguna otro que le acompañaba; promoviendo un gran escándalo, y consiguientes sustos y alarmas, siendo necesario para capturarlos acudir al auxilio de guardias civiles y otros agentes de la autoridad y oponiendo una tenaz y obstinada resistencia, hasta para ser conducidos á la alcaldía cuando les seguía un inmenso gentío.

«A propósito de la opinion emitida por El Pensamiento, acerca de una intervencion extranjera en los últimos sucesos, dice El Diario Español que se le hace duro el creer, no en una intervencion, sino en un apoyo indirecto de parte de una gran potencia de Europa con objeto de impedir los progresos de España en Marruecos. Lo que conceptuamos lisa y llanamente absurdo (añade nuestro colega), es el acuerdo ó la coincidencia de propósitos entre Francia é Inglaterra, para hacerse dueñas de Sicilia y de las Baleares.

«Recibimos del extranjero las noticias siguientes:

«Se ha resuelto levantar en Berlin una estatua á la memoria de Federico Guillermo III, padre del soberano actual. La estatua será de bronce en tamaño colosal, representando al rey en traje militar á caballo sobre un pedestal de granito adornado de esculturas y se colocará entre el palacio real y el museo.

«A beneficio de los pobres en la sala de conciertos de Berlin, han ejecutado algunos miembros de la aristocracia cuadros vivos y zarzuelas en francés. Toda la familia del príncipe regente asistió á dicha función.

«Durante el año pasado se han llevado á efecto en el imperio ruso grandes trabajos trigonométricos, astronómicos é hidrográficos y especialmente en las orillas del río Amour, mar Caspio en Arkangel y en las orillas del Mar Negro.

«En el Senado de los Estados Unidos se ha nombrado una comisión que informe sobre si se ha ejecutado el tratado con la Gran Bretaña para impedir el tráfico de esclavos y si hay necesidad de tomar nuevas disposiciones al mismo fin. El Senado ha desapro-

EL JUDAS DE LA CASA.

CUENTO DE COLOR DE ROSA.

FOR DON ANTONIO DE TRUEBA.

(Conclusion.)

«Ignacio! dijo Bautista, bastantes sacrificios he hecho por nuestra familia desde que te fuiste, y no me creo obligado á hacer más. Si eres pobre, yo tambien lo soy. Trabaja para ganar el pan, que lo mas que yo puedo hacer es trabajar para ganar el mio y el de Juana.

«Es decir, que me cierras la puerta de tu casa! exclamó Ignacio con el corazón lleno de amargura. Pues bien, Bautista, si me arrojas de tu hogar, yo buscaré otro; yo restituiré el de nuestros padres, sacrílegamente vendido por tí, y viviré en él con mis recuerdos y mi miseria... ó mi riqueza.

«Y al decir estas palabras se alejó, dejando á Juana anegada en llanto.

«¡El último desengaño! exclamó al salir. Tambien ella abandonó á su hermano!

«Al salir de Bilbao tomó el camino de Güeñes.

«Al llegar á Albia se detuvo para tomar aliento y contemplar el hermoso paisaje que se ofrecía á su vista.

«Allí, en el valle del Nervion, se destacaban las torres de Bilbao, y la insignie basílica de Santiago alzaba á Dios, con la sonora voz de sus campanas, un canto de regocijo.

muchos, construido por el diablo, según la creencia popular, y al cabo llegó á Sodupe, es decir, entró en el valle nativo.

«¡Ah, Dios mio, qué dulce debe ser, después de una larga ausencia, contemplar el valle en que uno nació!

«Ignacio trepó en la cúspide de una colina que se alzaba cerca del camino, y desde allí descubrió la caserfa de Echederra, la casa en que habia nacido, semejante á una blanca paloma, posada en una mata de rosales.

«En aquella casa no le esperaba ya una madre desconsolada con su ausencia! Al llegar al campo de los cerezos, ningún grito de alegría le saludaría en aquellas ventanas, ni una madre, ni un padre, ni una hermana, ni un hermano saldría por aquella puerta á recibirle con los brazos abiertos; que el hogar de sus mayores estaba ocupado por extraños, y ni aun le sería permitido penetrar en él una vez para refrescar su corazón con los recuerdos de la infancia.

«¡Dios mio! exclamó el pobre joven, por qué no me han dado sepultura las ondas del Océano!

«Apartó del valle natal sus ojos, anegados en lágrimas, y dirigiéndolos al lado opuesto, lanzó un grito de alegría, se precipitó al camino y recibió en sus brazos á una pobre joven que se dirigía á él con ansia de ceñirle con los suyos.

«¡Aquella joven era Juana, era la hermana de su alma!

«¡Ignacio!... ¡Ignacio! exclamó la pobre muchacha; quiero participar de tu pobreza, quiero vivir á tu lado cualquiera que sea tu suerte! Fui débil, pero apenas te alejaste, me avergoncé de mi debilidad y mi cobardía; pensé en tu soledad y tu aflicción, y tuve valor para huir de nuestro hermano. ¡Ay Ignacio! con cuánta razon decia nuestro padre que Bautista tenia mal corazón... Bautista es

rico, y te abandona porque eres pobre...

«No, hermana mia, exclamó Ignacio, loco de placer, loco de felicidad, loco de amor: no soy pobre conservando tu cariño. Tu cariño era lo único que me faltaba, porque soy rico, tengo una fortuna inmensa, que he querido ocultaros para saber si el amor de mis hermanos era desinteresado. La felicidad nos espera allí.

«Ignacio indicó con la mano la casa natal y ambos hermanos continuaron su camino asidos amorosamente del brazo, en tanto que las campanas de Santa María de Güeñes tocaban á la oración.

«Quince dias después de la vuelta de Ignacio á Güeñes, se agolpaba un gentío inmenso al valle, y el tamboril sonaba al compás de las campanas en el campo que rodea la iglesia de Santa María. Celebrábase la romería de la santa patrona, y acudían á ella los habitantes de las aldeas comarcanas.

«Jacinta la panadera sala de la iglesia e con su mantilla de franela y su vestido de estameña de Toledo, alegre como una pascua, y aseada como todas las aldeanas del nobilísimo y leal señorío.

«Como encontrase al paso á una de sus vecinas, se paró á charlar con ella; porque ya sabemos que, á Dios gracias, Jacinta no era muda.

«¡Yas á la iglesia, Agustina?

«Sí, voy á ver los novios.

«Ay hija, ella está como un serafín, y él como un ángel del cielo!

«Hija, que Dios los haga muy felices, porque se lo merecen, mejorando lo presente.

«Mira tú si los hará! Hasta el señor cura se ha remozado, y en quince dias ha recobrado aquellos colores de rosa que le han hecho siempre tan hermosote.

«Tú que eres medio de la casa, podrás contarme algo de la boda.

«¡Vaya si puedo! Como que estoy convidada á ella. ¡Para que Ignacio olvidara en tan gran día á la primera que le dió de mamar! Pues hija, lo primero que hizo al llegar á Güeñes, fué ir á casa del señor cura y decir: «Yo soy rico; pero necesito un padre, una madre y un hermano. Que se case mi hermana con Mateo, y Vd. Sr. D. José será mi padre, Vd. doña Antonia mi madre y tú, Mateo, mi hermano. Las riquezas de los hijos pertenecen tambien al padre y á la madre, y las de los hermanos á los hermanos. Con que ya lo saben Vds.: mis riquezas pertenecerán á mis padres y mis hermanos.

«En primavera y verano viviremos en Echederra, y en invierno aquí.» Hija, apenas dió esto Ignacio, se abrazaron todos, llorando como chiquillos... Pero calla ya salen los novios de la iglesia. Corramos allá, que da gloria de Dios el verlos.

«Jacinta y Agustina echaron á correr hacia la puerta de la iglesia.

«En efecto, Juana y Mateo acababan de ser unidos para siempre por D. José.

«Los novios, los padrinos y el señor cura se dirigieron hacia la morada de este último, seguidos de un gentío inmenso, que los bendecía con lágrimas en los ojos, y del tamborilero que los festejaba con la marcha del santo hidalgo de Loyola.

«Tambien Jacinta y Agustina los siguieron, sin cesar de charlar.

«Dios no dé hoy una horita de vida á Martín y á Mari que en paz descansen!

«Tienes razon, mujer! Hoy es dia feliz para todo Güeñes!

«Como que son una bendición de Dios las limosnas que Ignacio ha repartido á los pobres. Y se ha dejado decir que mientras tenga él una peseta, nadie se quedará sin comer en Güeñes. Con que ya ves tú es para todos una dicha el que haya venido rico. Y ademas, hija, ¡la gente que ocupa en Echederra!

«¡Qué! ¿está haciendo allí obras?

«Todo lo que se diga es poco, mujer. Está haciendo jardines, fuentes, palomares, un palacio...

«Un palacio!...

«Sí, hija, un palacio mas grande que la iglesia. Figúrate que la casa vieja queda dentro de él enterita, porque Ignacio no quiere que se la toque... ¡Pero calla! ¡Por qué corre la gente hacia la calzada? Vamos á ver qué es.

«Y las dos vecinas echaron á correr, lo que llamaba la atención de los concurrentes á la romería, era un joven, que fuertemente atado todo con codo conducian cuatro miqueletes, sin duda á la cárcel de Avellaneda.

«¡Qué es lo que veo, hija! exclamó Jacinta admirada. ¡Es Bautista!

«Justo, él es!

«Ay hija, qué razon tenia la pobre Mari, que esté en gloria, cuando decia que Bautista habia de acabar en un presidio!

Bautista quiso detenerse para hablar á Miguel el cesterero, que estaba asomado al balcón del señor cura; pero los miqueletes le dieron un culatazo en la espalda y siguieron con él Cadagua arriba.

«El pájaro habia cantado!

bado el tratado con Nicaragua. En el Congreso ha presentado un proyecto de ley para suprimir la esclavitud en Utah.

—El 1.º de este mes debió verse en el su premo tribunal de Justicia de Washington un pleito en el que se reclama la posesion de la ciudad entera de San Francisco. Se funda el recurrente en la concesion hecha por Méjico á un sacerdote, y si la misma no es forjada, ganará el litigio el demandante.

—Un juez de Cork al dictar la sentencia sobre tres reos pronunció estas palabras: «La gente del campo en esta parte de Irlanda disparó las armas de fuego contra sus semejantes con una ferocidad muchísimo mayor que la que es propia á las tribus más salvajes de la tierra.»

—Un curandero llamado Livinson, que habita cerca de Sheffield, ha sido preso acusado de asesinar por haberse muerto un enfermo á quien asistió.

—Una mujer de Glasgow ha fallecido por no querer gastar en comprar alimentos, dejando un capital que ella habia ganado con una tienda de mas de dos millones de reales. En su testamento dispone que sus parientes no cobren parte alguna de ese capital, y que se repartan en anualidades de 4 000 rs. para personas que habiten en la misma parroquia que ella y que tengan cumplidos 64 años.

—Se ha pedido permiso al ministro de lo Interior en Inglaterra para exhumar el cadáver de la señorita Pulley, que se cree fué asesinada y luego se trató de atribuir su muerte á un fuego supuesto de su trage. La víctima era riquísima y muy escéntrica, y vivió retirada del mundo cerca de Straxford.

—Ya hay suscritos 10,000 duros para costear un monumento al ingeniero inglés Brunel.

—El gobierno piamentés, segun la *France central*, hace grandes compras de caballos en los departamentos de Indre y Char.

—El teatro de Mobile y otros edificios fueron presa de las llamas el 13 del pasado, ocasionando una pérdida de 275,000 duros. También anuncian de Houston, en Tejas, otro incendio que destruyó dos plazas y treinta casas.

—El 18 del pasado efectuó el Santo Padre la ceremonia de bendecir la Rosa de Oro.

—La *Gaceta de Colombia* anuncia que ya hay presas 82 personas, cómplices en la malversacion de fondos de la administracion militar austriaca.

—El *Times* ha enviado un corresponsal á Chambery para que escriba la opinion local de los saboyanos sobre la cuestion de la anexion. De las cartas se deduce que estos, no acostumbrados á las agitaciones políticas, son comparativamente indiferentes.

—Los almacenes de vino de una casa de Hull ardieron el martes penúltimo, destruyendo bebidas por valor de un millon de reales.

—El martes penúltimo fué sentenciado en Devizes á muerte el español Serafin Manzano, por haber asesinado á Anastasia Trowbridge.

—Un bote en que estaban dos marineros con sus mujeres é hijos, volcó el viernes en el Severn, ahogándose cuatro de los que iban dentro.

—En Taunton un miembro del jurado se ausentó de su puesto por dos horas, y el juez lo condenó á pagar 2,000 reales de multa.

Con referencia á un capitán de húsares de Calatrava, dice un periódico que en uno de los cajones abiertos en Uldecona habia un magnífico uniforme de capitán general con una placa de Carlos III, infinidad de joyas con diamantes de un precio fabuloso, y un album con tapas de nácar y broches de oro, el que encerraba una coleccion de retratos al óleo muy preciosos y de mucho mérito, que conceptuaba serian de familias reales, pero ninguno llevaba nombre, siendo estos de ambos sexos.

En esta semana deben llegar á la corte los generales Ros de Olano y Cervino.

Los condes de Parcent van á obsequiar con un baile en Valencia á los jefes y oficiales que han regresado de la gloriosa guerra de Africa. También tienen el proyecto de costear una magnífica funcion religiosa en sufragio de los desgraciados que han perecido en la guerra.

Se encuentra en esta corte el célebre artista romano D. Luigi Dies, camafesta del Papa. Es grabador sobre acero, y ejecuta, de todos precios, retratos en camafeo de un parecido exacto y admirable, siendo ese género el recuerdo mas elegante para conservar la semejanza que se puede imaginar. Recomendamos á los aficionados á las bellas artes la coleccion de cuadros italianos y de camafeos del Sr. Dies, que se pueden comprar en su habitacion, calle del Prado, número 8, piso cuarto derecha.

Las *Novedades* despues de manifestar que ha sido lógica con sus antecedentes, condenando la pena de muerte por delitos políticos, añade:

«Hay, sin embargo, otro principio, al cual

rendimos culto; el de la igualdad ante la ley que defenderemos siempre con igual teson, con la misma energia, y ese sagrado principio nos mueve hoy tambien á lamentarnos del fusilamiento de tres infelices comprometidos en la misma sublevacion que el país condena. No podemos guardar silencio ante la muerte de tres desgraciados que no han vivido en altas posiciones, que no han tenido amigos que los protejan en los momentos en que cayeron prisioneros, que cometieron el mismo delito que se quiere castigar en el proceso que hoy se instruye, que lo cometieron con circunstancias atenuantes, puesto que han sido arrastrados á ello, y no fueron ni instigadores ni jefes de la sublevacion.»

Para ser justos con todos debemos decir, que segun las correspondencias del Maestrazgo, cupo al segundo jefe del provincial de Tarragona, D. Francisco San Juan, una parte muy honrosa en el grito de lealtad alzado por el primer jefe Sr. Rodriguez de Vera, y secundado por las tropas engañadas por Ortega. El Sr. San Juan se habia espuesto terriblemente preparando la escena de la Creu del Coll, que dió por resultado la fuga de Ortega y los elevados personajes de quienes este se habia declarado paladin.

Ademas de haberse ordenado una activa persecucion contra los Tristany, para la que hay dispuestas y convenientemente distribuidas numerosas fuerzas de infantería y caballería, se cuenta con el muy poderoso elemento del espíritu de los pueblos, cada vez mas pronunciados contra los insensatos planes del carlismo y de sus misteriosos auxiliares.

Procedente de Castellon de la Plana, ha llegado á Tortosa, reclamado por el capitán general del distrito, Manuel Ruiz, ayuda de cámara de Ortega, que como hemos anunciado, desempeñaba en la division el cargo de comisario de guerra.

Los Sres. de Cuellar y Mendo de Figueroa con el *Manual del minero* que han publicado en Granada, han rendido un señalado servicio á la clase minera presentado en un tomo la nueva ley de minas; el reglamento para su ejecucion, importantes advertencias para el mismo objeto; el reglamento de ingenieros de minas; la ley de sociedades mineras, un reglamento de sociedad especial minera y un modelo de títulos de acciones, todo con notas aclaratorias que ilustran los diferentes asuntos de que trata el *Manual* de una manera clara, eficaz y concisa, dando á conocer la legislacion minera en toda su latitud y haciendo ese libro indispensable á cuantas personas se ocupen en dicha industria.

Este noche se ballará en casa de los señores marqueses de Regalia, (así como en la de la marquesa de San Isidro.

El *Dia* dice que no hay ninguna razon que pueda explicar ya que no justificar el profundo silencio guardado por el ministerio portugués, acerca de las mil interpellaciones que en las Cámaras y en la prensa se le han hecho sobre la conducta escandalosa observada por los oficiales y soldados ingleses que recorrieron las calles de Lisboa entregándose á mil excesos. ¿Por qué esta indiferencia, dice, tan agena del noble y activo carácter portugués? ¿Por qué el pueblo lusitano tan estremadamente susceptible cuando de su honra personal se trata, no se apresuró á reclamar la reparacion de tamaño ultraje? ¿Por qué en fin, el gobierno no exigió de él satisfaccion cumplida?

Un corresponsal de Burgos, dice con fecha 7 lo siguiente:

«Acabo de pasar por la catedral, que está cercada por la policia y Guardia civil. La causa que hay para ello, es que hoy por la mañana entraron en ella á prender al canónigo penitenciario D. Tiburecio Rodriguez, que se encontraba en el coro en los oficios de Viernes Santo; pero hubo de sospechar algo por la estancia de los agentes de la autoridad en aquel sitio, y desapareció entrándose en la sacristía, que da comunicacion al claustro. Este canónigo, estuvo siempre en la faccion, y se marchó á Francia, de donde volvió el año 57 para hacer oposicion á la penitenciaría.»

Elío en sus declaraciones, segun escriben de Tarragona, ha estado digno. Sin negar ni eludir su responsabilidad personal, se ha negado rotundamente á contestar á toda pregunta referente á los ex-infantes hijos de D. Carlos, manifestando impedirse su conciencia y su decoro. Unicamente ha dicho que su venida á España era de acuerdo y con conocimiento de Montemolin, de quien se titula teniente general y su gentil hombre con ejercicio. Desde el momento de su prision en la fortaleza de San Juan en Tortosa, se ha mostrado tranquilo y resignado, manifestando, sin jactancia, que á todo estaba preparado, que tal era el destino de su estrellita y de sus compromisos políticos.

Las juntas generales de ganaderos del reino se celebrarán el presente año en esta cór-

te en la casa de la asociacion, calle de las Huertas número 30, dando principio el día 25 del corriente abril á las diez y media de la mañana, y serán presididas en virtud de real nombramiento por el Excmo. señor marqués de Perales del Rio y de Tolosa, individuo nato y ordinario del real consejo de agricultura, industria y comercio.

Para esta noche están anunciadas dos funciones en el Conservatorio, á saber: la de clamacion por los alumnos del mismo y la de prestidigitacion por Mr. Herrmann. No sabemos si ambas podrán tener comodamente lugar, y en caso de que solo se verifique una de ellas, seria conveniente que desde luego se anunciara al público cual sea la que merezca la preferencia.

Para que á *Las Novedades* no le quede duda sobre el origen del párrafo en que concretáramos á las influencias carlistas la última intencion, diremos á nuestro colega, que de enanto se escribe en LA CORRESPONDENCIA, solamente son responsables sus redactores: si sus noticias tienen algun crédito, porque todas ellas resultan verdicicas, es porque no dan cabida sino á aquellas que les merecen entera seguridad, conservando empero, gracias á la confianza de sus suscritores, toda la independencia que da la vida propia.

En la noche del 6 en medio de un gran temporal de agua y viento que impedían el transitar por las calles de Vinaroz el juez de primera instancia, D. Ramon Serrano Blazques, el promotor fiscal, don Juan Garcia Maestre, el alcalde D. Estanislao Uguet, el administrador de rentas D. Juan Sancho y el jefe de carabineros D. José Pardo, auxiliados de los alguaciles del juzgado, todos armados, y fuerza de carabineros, estuvieron hasta el amanecer recorriendo las playas evitando el embarque ó desembarque que al parecer se intentaba, puesto que se vieron algunos buques que con faroles de colores haciendo señales como de inteligencia, daban lugar á creeros sospechosos.

La alianza anglo portuguesa, en concepto de uno de nuestros colegas, es un verdadero contrato leonino, en el que la segunda de estas dos naciones sufre todas las pérdidas, mientras que la primera se aprovecha de todas las ventajas, pudiendo decirse de ella, que es la explotacion de un Estado por otro. Respecto á la buena fé con que por aquella es observada (añade), solo queremos recordar lo que sucedió durante la última guerra civil, en la que se vió primero á la Inglaterra sosteniendo á doña María de la Gloria, para auxiliar despues en contra de ella al infante D. Miguel, que pretendia arrancarla la corona.

Acerca de la union ibérica hace *El Dia* las siguientes reflexiones:

«Continúan siendo distintos los gobiernos, ¿qué puede importar esto? ¿Tal vez los nombres influyen alguna vez en la esencia misma de las cosas? Unanse los pueblos por los lazos del comercio y de la industria: cambien mutuamente sus productos: actívense, facilitándose, sus relaciones mercantiles: aumente España á su ya vasto litoral, las costas y puertos de Portugal, mientras que este se aprovecha de los cereales de Castilla, para lo que no necesitan emplearse grandes capitales en carreteras, ni en ferro-carriles, sino aprovecharse de esas dos magníficas vías de transporte que en el Duero y el Tajo les regaló naturaleza: y cuando, lo que no tardará mucho, se empiecen á sentir los efectos de estas medidas y otras semejantes, se conocerá cuán escusadas, inútiles, y hasta perjudiciales, son las tentativas y proyectos de los que quisieran realizar la llamada fusion ibérica.»

El general en jefe del ejército de Africa ha escrito una carta á la anciana madre de D. Luis Urchel, oficial del regimiento de Zaragoza, muerto en la accion del 31 de enero, asegurándole que hará cuanto pueda para aliviar el abandono en que ha quedado á consecuencia de aquella desgracia.

Ya se encuentran en esta corte las muchas personas que marcharon á Toledo durante la Semana Santa; entre otras, la señora condesa del Montijo, la duquesa de Medinaceli, los marqueses de Villaseca, los condes de Nava del Tajo, el duque de San Lorenzo, y el banquero Sr. Rivas con su hijo.

Hay noticias de Tortosa de aver mañana que anunciarán que el sumario se forma con la mayor actividad. Se habia tomado la indagatoria á Ortega. La poblacion, tranquila, pero esperando con interés el resultado.

El somaten general del Maestrazgo no ha producido resultado. Seguía la vigilancia para impedir la evasion de los ex-infantes: el brigadier Ballesteros trabajaba sin descanso.

Los restos de la faccion de Baracaldo, en número de doce ó trece hombres, vagan, vivamente perseguidos, por el valle de Arratia y Orozco.

El *Isabel II* ha salido de Puente Mayorga para Cádiz á proveerse de carbon y volverá en seguida á reunirse con el resto de las fuerzas.

La *Buenaventura* al mando del teniente de navío D. Ramon Martinez y Paris, ha salido de Puente Mayorga para el Ferrol.

Podiamos creernos dispensados de contestar al *Occidente*, puesto que nos consta que por el señor fiscal se dió la orden, tardamente cumplida, para recoger lo que dicho periódico y *La Discusion* decian acerca de la carta del ex-general Ortega recibida en Madrid. Sin embargo, puesto que el párrafo ha circulado, justo es que demos la réplica correspondiente.

No cabe en nuestro ánimo, sépalo *El Occidente*, el intento de agravar la situacion de quien se halla sujeto al fallo de los tribunales. Hemos explicado de una manera nada ofensiva en verdad para nuestro colega, el móvil de sus filantrópicos propósitos; no hemos dudado que tenga en su poder la prueba de lo que alegaba respecto del movimiento insurreccional que Ortega se proponia secundar: pero siendo esa prueba, al decir de *Las Novedades*, una carta escrita por el mismo ex-general y que ha sido comunicada al Consejo de ministros, *El Occidente* podrá darle todo el crédito que guste, así como nosotros estamos en el derecho de poner en duda su verosimilitud, interin el proceso no justifique esos anuncios que no encuentran hasta ahora prueba alguna en los hechos de que todos hemos tenido conocimiento.

El mismo *Occidente* duda de su exactitud y esto nos basta, por qué por lo demás, y correspondiendo con la cortesía de que nunca prescindimos, á las frases injustas del *Occidente*, le diremos que sabemos de antemano la existencia de las cartas comunicadas por su director á uno de los señores ministros: lo que no sabiamos era si *El Occidente* tenia certidumbre, por lo que esas cartas arrojarán, de la verdad de lo espuesto en las mismas. Vemos que no la tiene, y hé ahí explicado cómo, al dar una noticia recibida por un conducto, que no es imparcial, porque no puede serlo el procesado, puede obedecerse á un sentimiento muy natural de amistad y de misericordia.

Decimos en el párrafo anterior que nos consta haberse dado orden para recoger lo que *La Discusion* y *El Occidente* decian acerca de la carta escrita por el ex-general Ortega: el motivo de la recogida es muy natural. Esa carta, cualquiera que sea el grado de importancia que se le atribuya, equivale á la revelacion del sumario: la publicidad de su contenido seria la palabra de orden para los demás cómplices y marcaria el sesgo que habrian de tomar las declaraciones: es pues, muy natural que el señor fiscal de imprenta creyera inconveniente en las actuales circunstancias la discusion sobre un hecho que puede dificultar la accion expedita del tribunal que entiende en la causa sobre rebelion.

¿Qué sentimiento religioso tan sincero, y qué tiernos recuerdos de la patria, revelan las siguientes líneas que nos dirigen del campamento del batallon cazadores de Llerena, en las huertas de Tetuan!

«No quiero, nos dicen, pasar en silencio un acto religioso que tuvo lugar en mi batallon ayer día solemne de Jueves Santo. Eran las seis y media de la tarde, cuando en una pobre tienda de campaña, apareció interiormente un monumento que absorbió la atencion de cuantas personas habia en el campamento. Jefes, oficiales y soldados se aglomeraron en derredor y no dejaron de admirar idea tan religiosa. Algunos escapularios y un rosario con su crucifijo cubierto de luto, eran las efigies que le adornaban, alumbradas por 28 velas, pendientes siete de una araña de cañas, y las restantes colocadas en candeleros de lo mismo y que guardaban bastante simetría. Allí, de rato en rato, alternaban jefes, oficiales y soldados, rezando las estaciones, dando á conocer de esta manera que aun en país africano no habian olvidado las costumbres religiosas de la patria.»

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Antonio Guerola, gobernador de la provincia de Málaga. Sus servicios, su inteligencia y su mérito le hacen muy acreedor á la merced que ha obtenido.

Ayer recibimos los siguientes PARTES TELEGRAFICOS:

Londres 13.—El Banco de Inglaterra ha elevado los descuentos sal 5 por 100

Berlin 12.—El «*Kreuzzeitung*» cree que se trata de formar una alianza entre Inglaterra, Austria y Prusia para velar por el principio de neutralidad.

En la Bolsa de ayer se publicó el consolidado á 43 95, 45 33 al contado y á 46 á fin del corriente. La diferida tambien se publicó al contado á 36, á fin del corriente, á 36 5 y á fin del próximo á 36 15.

A última hora quedaba el consolidado al contado á 43 90 y la diferida á 36 por 100.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Porte dado por el general en jefe del segundo ejército y distrito, acerca de la rebelion de Ortega y las circunstancias que la acompañaron.

«Excmo. Sr.: Aunque de los sucesos que felizmente han terminado sin causar sensible sensacion en el órden público he ido dando á V. E. puntual conocimiento en despachos telegráficos y en otras mas estensas remitidos por la vía ordinaria, considero conveniente recapitularlos, siquiera sea en esencia, para que sea mas fácil su exposicion.

El día 29 de marzo se hallaba en Palma el vapor *Jaime II*, dispuesto para hacerse á la mar á las tres de la tarde, con carga, pasajeros y la correspondencia pública que se dirigía á este puerto.

Avistóse por la mañana un vapor y suponiendo fuese en el S. A. el príncipe de Baviera, cuya visita se esperaba, se aprestaron las tropas para recibirlo con los honores debidos. Era un vapor inglés que llevaba el objeto aparente de cargar efectos. Dos días antes habia llegado con igual fin otro vapor francés.

Despues de admitido á plática el buque espresado, el general Ortega mandó descargar el vapor *Jaime II*, completar su carbonera y zarpar, como lo hizo al anochecer, llevando á bordo dos oficiales. Circulaba por la poblacion la noticia de que las tropas se habian indisciplinado en Mahon, segun se colegia de los pocos signos inteligibles del telegrafo, que no funcionaba bien por la opacidad de la atmósfera. La correspondencia pública pasó á bordo de la *Esmeralda*, buque de vela, que no pudo salir hasta el 31 por la madrugada.

El 29, despues de la salida del *Jaime I*, zarparon los dos vapores francés é inglés, tomando rumbo al E., el mismo que habia llevado el *Jaime II*.

El 30 llegó de Valencia el *Jaime I*, y en seguida fué provisto de carbon, pasando á su bordo y al de otro buque de vela el batallon provincial de Mallorca, la gente veterana del segundo de Asturias y otras partidas, como asimismo algunas piezas y material de artillería, despues de lo cual salió de bahía con rumbo al E.

El 31 al amanecer, como llevo espresado, salió de Palma la *Esmeralda*; y lo verificó igualmente con rumbo al E. el vapor *Mahónés*. Este buque habia salido de Barcelona el 29 con la correspondencia de las Baleares para Alcedia y Mahon. Estas noticias me comunicó el patron de la *Esmeralda*, enviado al Estado Mayor á las diez de la mañana del día 2 del corriente con recado del capitán del puerto para que se le oyera; y añadió que á su salida de Palma pudo ver al E. dos vapores con rumbo á Mallorca, pero la niebla que sobrevino le impidió observarlos.

Este relato me inspiró serios temores por la situacion en que suponía la importante plaza de Mahon, á la que me era imposible atender en el momento, porque no habia en este puerto mas barco de vapor que el *Desolense*, de poca cabida y escaso calado, como que está dedicado á hacer sus viajes por la costa y por el Ebro hasta Tortosa.

Asegurado por el informe del capitán del puerto de que en la actual estacion podia ese buque llegar á Mahon sin riesgo, siempre que saliera sin carga, dispuse que alijara la que tenia para Tortosa y se aprestara para salir á la órden del comandante Jones, capitán de Estado Mayor, á quien di instrucciones para que se dirigiera á Mahon y entrara con cautela á fin de informarse del estado de la isla, en el concepto de que si corria riesgo de ser detenido, debia arribar en otro punto de la costa de Menorca para adquirir noticias y traerlas con urgencia.

Al dar cuenta á V. E. por el telegrafo de esta inesperada y grave novedad, le supliqué me enviara vapores para salir con tropas si, como creia, eran necesarias en Mahon. Poco despues recibí un telegrama del gobernador de Tortosa, quien me dió aviso de haber desembarcado en la noche del 1.º en San Carlos de la Rápita el general Ortega y 4,000 hombres de todas armas, haciéndose sospechoso por haber cortado el hilo eléctrico que va á Valencia, y por el modo de hacer los pedidos de bagajes á los pueblos inmediatos.

Tal acontecimiento agravó mi situacion, porque al temor en que me tenia Mahon se unió la evidencia de una rebelion armada en el confin del distrito de mi mando con el primero; pues el general Ortega, abandonando las islas cuya guarda le confié S. M., y trayendo á la Peninsula las tropas destinadas á custodiar las mismas islas, no podia obrar sino con muy siniestro fin. Era preciso atender á la necesidad perentoria; y despues de darle partes y avisos correspondientes á las autoridades, dispuse la pronta salida del regimiento de Sevilla que se hallaba en Gerona, y la salida de Tarragona del gobernador militar con 800 hombres del regimiento de Gerona que guarnece la plaza y dos escuadrones de húsares de Calatrava que estaban en Reus. Al citado gobernador le di órden de dirigirse al Ebro en observacion de las tropas que desembarcaron en la Rápita para aprovechar las oportunidades favorables que pudieran presentarse, pero sin empeñar combate con fuerzas tan superiores provistas de artillería. Era mi objeto entretener al supuesto enemigo mientras que las tropas que dispuse salieran de esta capital se unian á las de Tarragona, reservándome su inmediata direccion, para lo cual pedí al cónsul de Marsella que fludara un vapor de gran porte para trasladarme en él con el regimiento de la Constitucion al punto de la costa mas á propósito para incorporarme á las tropas espresadas.

Espedí órdenes reservadas á los jefes de los cuerpos procedentes de Mallorca que forman la cuarta division de este ejército para que con los de su respectivo mando entraran en Cataluña y se presentaran á la autoridad militar del punto mas inmediato, advirtiéndole que el general Ortega, abandonando su puesto sin órden superior, se rebelaba contra el

gobierno, y el jefe que faltara á mi espreso mandato se hacia cómplice. Estas órdenes fueron cursadas por confidentes.

Hice imprimir una alocucion dirigida á las tropas de la cuarta division, cuyo texto verá V. E. en los adjuntos ejemplares, y previene al gobernador de Tortosa que no omitiera diligencia alguna, cuente lo que cueste, para que emisarios de confianza penetraran en las filas de esas tropas y distribuyeran las proclamas. Al propio tiempo dirigí mi voz al ejército y á los pueblos del modo que verá V. E. por los ejemplares que acompaño, y á convenientes instrucciones á todas las autoridades dependientes de la mia para que obraran enérgicamente, segun las circunstancias, manteniendo el orden público á toda costa, y persiguiendo sin descanso á los que intentaran perturbarlo en la montaña y en la frontera.

El punto de desembarco, elegido por Ortega, tan en contacto con el Maestrazgo, y las seguridades dadas acerca de la reunion en San Carlos de algunos que fueron cabecillas carlistas en las luchas civiles, como asimismo la noticia de hallarse Cabrera á bordo del vapor inglés, y segun otros afirmaban positivamente, tambien el Pretendiente y su hermano D. Fernando, fueron datos indicativos de la bandera que se proponian levantar los conjurados; de manera que tambien mis disposiciones se dirigieron á preparar el país para impedir á toda costa la formacion de partidas, especialmente en la montaña; á vigilar las fronteras, y á que los somatenes fueran advertidos á fin de que la persecucion de los que lograsen formar cuadrilla fuera enérgica y eficaz.

Afortunadamente el país en masa, indignado por esa inaudita alevosía declaró unánime sus leales sentimientos. Ayuntamientos, corporaciones, sociedades de todas clases, todo el mundo acudió á ofrecerse para cooperar al sostenimiento de la paz y del orden público con sus personas é intereses, siendo notable entre estos rasgos de patriotismo, el de la junta directiva del Banco de Barcelona, que puso á disposicion del gobierno hasta 40 millones de reales de sus existencias en caja; mientras tanto el general Ortega, que sin duda creia encontrar la Península en efervescencia, al asegurarse de que en todas partes reinaba la mas completa tranquilidad, espantado de su obra y no pudiendo permanecer en inaccion para no hacerse sospechoso á las tropas, las puso en movimiento dirigiéndolas á Amposta, donde llegaron el 2 á las siete de la tarde, segun parte del gobernador de Tortosa, quien me manifestó que unos 340 hombres del provincial de Tarragona que desembarcaron en la Ampolla pasaron el Ebro por la barca de Amposta, concluyendo el paso á la una de la noche.

Este parte lo recibí en la mañana del 3; poco despues se me presentó el brigadier Correa, que procedente de Valencia acababa de llegar en el coche correo, y me manifestó que habia sido detenido en la Rápiña y presentado á Ortega, quien con grande interés le preguntó por el estado de las provincias de España, admirándose de saber que no hubiera novedad y estrañando que el gobierno de S. M., de cuya orden decia haber desembarcado en los Alfaques, no hubiese hecho las naturales prevenciones de preparaciones y los auxilios necesarios, especialmente el de tiros para el arrastre de la artillería. Por estraño que fué al brigadier Correa el encuentro de esas tropas, atendida su procedencia, oidas las esplicaciones de Ortega, no desconfió hasta que nuevas noticias le ilustraron. Era ya indudable que las tropas seguian á su general en la persuasíon de que obraba en virtud de real orden. Así es que, á pesar de haber tomado ya las disposiciones antes indicadas para hacerlas conocer el engaño en que se las tenia, empleé otros resortes con el mismo fin, entre ellos el de hacer que algunos padres y deudos de las provinciales de Lérida y Tarragona, en los que están amalgamados los de Tortosa y Manresa, fueran á hablarles y á atraerlos colectiva ó individualmente.

No fué necesaria esta excitacion, pues la estraña conducta de Ortega se hizo sospechosa á los jefes de los cuerpos; y alarmado aquel por tal motivo, apeló á la fuga á una de caballo, segun espresa el parte que recibí del gobernador de Tortosa. Ignoro todavia las circunstancias que precedieron á este magnífico desenlace: solo sé que un jefe en comision de los demás se presentó al citado gobernador para manifestarle que las tropas estaban, como habian creído estarlo siempre, obedientes al gobierno de S. M.

El coronel marqués de Arizon, teniente coronel de Estado Mayor, salió en posta para hacer una informacion verbal oyendo á los jefes de los cuerpos, y conducir á estos á los cantones que les he señalado para revistarlos en las inmediaciones de Tarragona. He recibido aviso de su llegada, limitándose por ahora á decirme que son 3.200 hombres próximamente los que vinieron de las Baleares; que nadie se ha separado, y que es excelente el espíritu de las tropas, á las que dirigí la alocucion que verá V. E. en la copia adjunta.

El capitán Jones ha llegado hoy de regreso de Mahon.

Ignorábase allí el proceder del general Ortega, quien habiendo anunciado anticipadamente al general Bassols, gobernador de Mahon, la conveniencia de relevar á los batallones de Lérida y Tarragona por los de Asturias y Mallorca, aprovechándose de la oportunidad de la visita de S. A. el príncipe Adalberto, envió el vapor Jaime II y los dos estraños antes citados con orden de embarcar aquellos batallones para que fueran revistados por S. A. antes de hacerse el relevo.

Incluyo á V. E. una copia de la orden y carta que recibí el general Bassols.

Hoy ha llegado tambien de Palma el auditor de guerra D. Joaquin Salafraña con comunicaciones del segundo cabo de las Islas Baleares, y encargo de darme esplicaciones de las pasadas ocurrencias. En poco difieren de las noticias que me dió el patron de la Esmeralda; y como de esas comunicaciones envío á V. E. copias separadamente, omito tratar de su contenido en este escrito. Solo observaré que el vapor Mahonés, que salió

de Barcelona el 29 de marzo con el correo para Mahon, fué embargado en la Alcudia con orden de dirigirse á Palma, como lo verificó.

La guarnicion de Mahon necesita reforzarse con urgencia, pues solo tiene un batallon de Burgos compuesto de reclutas en su mayor parte; una compañía de ingenieros y el destacamento de artillería. He enviado en el vapor Jaime II el primer batallon de Sevilla, mientras llegan á las Baleares los cuerpos que lleva el nuevo capitán general interino nombrado por S. M.

En el mismo buque regresa á Palma el auditor Salafraña con comunicaciones mias para el segundo cabo, dándole noticia de haber terminado el conflicto y de las fuerzas destinadas á aquel distrito.

Es digno de observarse que desde la llegada de Ortega á la Rápiña han sido reiteradas y unánimes las noticias de reunion de cabecillas carlistas, y de hallarse tambien Cabrera, y segun otros el conde de Montemolin, su hermano D. Fernando y Elio. Coinciden estas noticias con las comunicadas por el embajador de S. M. en París participándose la salida de Cabrera de Liverpool acompañando á un hermano del Pretendiente, y el embarque de este en Cete con direccion á Valencia en union de su hermano D. Fernando y Elio. Es singular que los partes dados por el alcalde de Tortosa aseguren positivamente que con Ortega huyeron los dos príncipes nombrados y Elio.

Me inclino á creer que esto no es exacto; aunque á Ortega le acompañaban cuatro personas, son su primo D. Tomás, magistrado de Mallorca; dos ayudantes, y otro que podrá ser algun criado ó guia. Su direccion ha sido la de Freguinels, Santa Bárbara, Mas de Barberán al puerto de Beceite. Se vigila la derecha del Ebro y la del Cinca, y se han dado avisos para que se persiga á los fugitivos.

Pero si no es presumible la presencia del Pretendiente en la Rápiña, tiene mucha probabilidad de ser exacta la noticia dada por el embajador de haberse dirigido aquel príncipe á Valencia; pues en una carta de camino que dejó Ortega se han encontrado tres reales órdenes falsificadas, una previniéndole el embarque de la guarnicion de Mahon, otra mandándole pasar con toda la fuerza á Valencia para encargarse de aquella capitania general, y la tercera dirigida al general que manda en Valencia para que le entregue el mando. Se han hallado tambien dos sellos del ministerio de la Guerra; y porcion de papel con el timbre del Segundo ejército y distrito.—E. M. G.

El sargento mayor de la plaza de Tortosa instruye una sumaria recibiendo declaracion á los jefes de los cuerpos provinciales de las Baleares: otros dos he mandado formar en Mahon y en Palma para acreditar cuanto ocurrió en ambas islas que pueda tener relacion con los hechos que se han verificado, y si de ellos habia algun antecedente ó indicio de que se preparasen. Estas tres sumarias reunidas serán la base de la causa que se seguirá activamente por los tribunales competentes, pues tengo la satisfaccion de hacer presente á V. E. que el conflicto ha pasado sin alterar el orden normal; solamente la plaza de Tortosa, que parecia amenazada, fué declarada en estado de sitio por su gobernador en virtud de autorizacion mia; pero esa situacion escepcional se levantó pasado el peligro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona á 4 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—Domingo Dulce.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Copia de la orden y carta que el ex general Ortega dirigió al mariscal de campo D. Joaquin Bassols.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Capitania general de las Islas Baleares.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.: Dispondrá V. E. que inmediatamente se embarquen los batallones provinciales de Tarragona y Lérida en los vapores que salen de esta plaza á las órdenes de mi ayudante de campo D. Francisco Cabero, portador de esta orden. Dios, etc. Palma 29 de marzo de 1860.—Ortega.—Excmo. Sr. gobernador militar de Menorca.—Es copia.—El brigadier jefe de Estado Mayor general, José Halleg.

Segundo ejército y distrito.—Estado Mayor general.—Sr. D. Joaquin Bassols.—Mi querido general y amigo: Sale mi ayudante contra vapores para que se embarquen los batallones provinciales de Lérida y Tarragona, que quedarán en esta plaza de guarnicion, é inmediatamente que se marche el Príncipe de Baviera, que será el lunes próximo, pasarán á esa los batallones de Asturias y Mallorca: los dos batallones tienen fuerza de 1.600 plazas.

Es muy urgente el embarque, porque el Príncipe revistará los batallones el sábado á las cinco de la tarde.—Soy su mas afectuoso amigo y compañero, Jaime Ortega.—Es copia.—El brigadier jefe de Estado Mayor general, José Halleg.

Con el título de *El Eco de la Administracion* ha empezado á publicarse en esta corte un periódico semanal, dedicado principalmente á los ayuntamientos, jueces de paz, profesores de instruccion primaria y empleados de estadística. Deseamos larga vida á nuestro colega.

El presidente de edad del Congreso de diputados de Cerdeña, general Guaglia, ha muerto el dia 7 de resultados del accidente apoplético que, como hemos dicho, le acometió hallándose presidiendo la Cámara.

Parece que desechado el pensamiento de sustituir las tropas francesas por napolitanas en sus Estados, el Padre Santo quiso formar un ejército con los contingentes de las naciones católicas; pero tambien abandonó esta idea, que era susceptible de producir complicaciones. La última decision es la de sos-

terarse con sus propias fuerzas una vez organizadas por el general Lamoricere.

El club anexionista romano trabaja bajo la protección francesa; los agentes del Piamonte, segun dice un corresponsal, van y vienen á Roma con pasaporte francés.

Hablando el corresponsal de *La Epoca* en Roma de la impresion producida por las noticias de la rebelion carlista en los buenos españoles que reside en la ciudad eterna, añade:

Y sin embargo, en esta corte se sabia que el partido carlista, unido á ciertas facciones espúreas, vergüenza de la patria, trabajaban desde el principio de la guerra de Marruecos por producir perturbaciones en la Península. El gobierno de S. M. debia saber los frecuentes viajes del general Elio desde Nápoles á París y de París á Bruselas y Alemania y la larga permanencia del conde de Montemolin fuera del reino de las Dos-Sicilias. Aquel personas abiertamente contrarias á la política que prevalece en el corazón de la Reina y en la opinion de la España, no ocultaban sus esperanzas de trastorno si la guerra de Africa se prolongaba de una manera indefinida. La paz fué para estas gentes, por desgracia numerosas en Roma, un golpe terrible, y es indudable que ha precipitado el estallido de la bomba que se preparaba cuatro meses há.

En la tesoreria provincial de Cádiz existian ayer 22 millones de reales.

Los operarios de la fábrica de pólvora de Villafeliche, provincia de Zaragoza, han hecho un donativo de 41,662 rs. en favor de los heridos de Africa.

Ha sido promovido á coronel de artillería el teniente coronel del mismo cuerpo D. Ramon Lopez de Arce, que actualmente desempeña el cargo de comandante de la plaza de Santoña.

El comandante de Estado Mayor D. Juan Vidarte y Bobadilla, ha sido destinado, con el empleo inmediato, á la isla de Cuba.

Se ha mandado suspender la elaboracion de cartuchos.

S. M. la Reina y real familia en concepto de uno de nuestros colegas, no saldrán para Aranjuez hasta despues de celebrarse la entrada oficial del ejército de Africa.

En la plaza de San Marcial, delante del cuartel de San Gil, se ve una porcion considerable de cañones, cureñas, cajas y otros pertrechos de artillería pertenecientes al ejército de Africa, que acaban de llegar á Madrid por el camino de hierro.

Ya debe hallarse en Madrid el regimiento de caballería lanceros de Numancia, que procedente de Valencia viene á reemplazar al de húsares de Pavia, que salió el domingo de esta corte.

El representante napolitano cerca de la Santa Sede, ha hecho presente al Sumo Pontífice las benévolas intenciones que Francisco II abraja, en favor del jefe de la Iglesia como soberano espiritual y como príncipe temporal.

Despues de haber sido puesto en libertad el hijo de Villalain, se le ha vuelto á prender en Búrgos.

En Búrgos han sido presos el presbítero don Manuel Rojas, Hilario Jurado y un cuñado del maestro de postas de Zarratín, por sospechas de complicidad en la rebelion carlista, segun parece.

Montemolin y los suyos, segun dicen de París, tuvieron una gran reunion en Génova el 23 del pasado, donde recibieron los últimos avisos de España, y en su consecuencia se embarcaron para las islas Baleares; pero con el objeto de desembarcar en Valencia. Parece que Cabrera y D. Juan llegaron tarde y se volvieron á Lóndres. El temporal que aquellos sufrieron en el mar, fué horrible y Montemolin tuvo que refugiarse en Cete, permaneciendo allí tres dias.

El próximo domingo tendrá lugar en Barcelona, con toda solemnidad, la bendicion de la ilustre señora abadesa del real y antiguo monasterio de San Pedro de las Puellas, ceremonia que hace muchísimos años no se habia verificado.

Ha sido nombrado director del instituto de segunda enseñanza de Oviedo, el doctor don Rafael Diaz Monasterio.

Se encuentra en Cádiz D. Fernando Calderon Collantes, hermano del ministro de Estado, que ha ido á pasar la primavera en Andalucía.

Ha sido nombrado cónsul de España en Nápoles, D. Carlos Ortega, vice-cónsul que ha sido en Perpiñan, Tolosa y Marsella.

El domingo cumplieron con el precepto Pascual los oficiales del ejército de Africa que convalecen en Cádiz. El señor obispo de la diócesis, teniente vicario general castren-

se, les distribuyó la Sagrada Comunión en la iglesia de San Francisco.

Dice un periódico que el regreso del duque de Tetuan, será por Cádiz y Sevilla.

Mañana se abrirá en Sevilla la esposicion de los cuadros cedidos por varios artistas para que su producto en rifa se aplique á los gastos del monumento dedicado á Bartolomé Estéban Murillo.

Declara *El Reino* de anoche que de todos los que hasta ahora aparecen como autores de la indigna sublevacion que le deplora nadie se le figura tan reprehensible, nadie le inspira tanta repugnancia como los príncipes proseritos.

L'Opinion, diario de Turin, dice que el gabinete de las Dos Sicilias ha pedido al de Lóndres alejase la escuadra que mantiene en el golfo de Nápoles, atendiendo á que puede ser causa de inquietud en la capital, animando al mismo tiempo á los descontentos. A lo cual la Gran Bretaña ha respondido que no podia consentir en lo que se le pedia, por ser la situacion del reino napolitano muy poco satisfactoria, é indispensable la presencia donde está para proteger á los súbditos ingleses.

Parece que en la fábrica nacional de armas de Toledo se ha mandado construir un sable y una guma de lo mas superior que allí se fabrica; para hacer un presente digno de la persona á quien se dirige, que es el cañifa del imperio marroquí, Muley el-Abbas.

El general Lamoricere segun cartas de Roma, fué recibido el 7 en audiencia particular por el Santo Padre. Estuvo durante cinco horas en el ministerio de las armas, y conferenció con el jefe de este departamento, con los cuatro directores generales y con el director de los almacenes militares de San Miguel.

Mañana á las tres de la tarde celebran junta general los individuos del *Círculo económico español* en los salones de la Asociacion de ganaderos del reino, sito en la calle de las Huertas. Para el mismo dia, como saben nuestros lectores, ha sido diferida la sesion que en la Bolsa debian celebrar los individuos de la Asociacion para la reforma arancelaria, motivo por el cual los proteccionistas que se hallaban decididos á sostener sus principios, no podrán discutir con los libre-cambistas.

El vapor *Vasco-Núñez* ha arribado á Málaga con objeto de componer sus calderas; despues se unirá á la escuadra.

Con bastante cantidad de herraje y otros efectos ha salido de Alicante el vapor *Ebro* con rumbo á Tetuan; despues regresará á Cádiz.

De Oviedo saldrán de un momento á otro 377 reclutas con destino al ejército de Cuba y Puerto-Rico.

La feria que Alcoy celebra el 22, 23 y 24 del corriente promete estar muy concurrida este año.

Procedente de Africa, donde ha estado desempeñando el cargo de teniente auditor con destino á la division de caballería, ha llegado á esta corte D. Francisco Javier Botegon.

Con el título de *Círculo recreativo* ya á fundarse en Alcoy una sociedad industrial, cuyo objeto es dar impulso á los intereses de la clase á quien representa.

Los estudiantes de la Universidad de Valencia hacen algunos preparativos para recibir de una manera digna al ejército espedicionario.

Ha sido elegido secretario de la junta de agricultura de Castellon el cesante de administracion civil D. Eduardo Galindo.

El jefe del movimiento del ferro-carril de Alicante y Zaragoza, D. Luis Savouré, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de caballero de la real orden de Isabel la Católica en recompensa á sus buenos servicios prestados para los trasportes del ejército que fué á Africa.

En la ribera del Cinca (Cataluña), se trata de establecer una gran fábrica de hilados y tegidos de lino, para lo cual están haciendo ya las exploraciones convenientes dos ingenieros comisionados por una compañía inglesa.

En Ceuta, segun una correspondencia, reina gran animacion: el comercio, sin embargo, ha decaído bastante desde que el ejército ha empezado á embarcarse abandonando la ciudad.

El diario oficial de Zurich anuncia que el Consejo federal acaba de remitir una nota á los gabinetes de Madrid, París, Viena, San Petersburgo, Berlin, Turin, Stokolmo y Lisboa, pidiendo la celebracion de una conferencia que tenga por objeto el arreglo de la cuestion de los distritos neutralizados de la Saboya.

Un sugeto procedente de Mallorca dice, que hace cosa de un mes llegó una persona de gran posicion, muy conocida en Palma, y que desde su llegada empezó el general Ortega á hacer recomponer los fusiles viejos que se hallaban en las Baleares. Ortega, el dia de embarque, ordenaba personalmente todos los preparativos, vestido de paisano y con botas de montar. Parece que á los capitanes de los buques españoles les hizo jurar que guardarían el mayor sigilo acerca del punto en que habian de desembarcar; pero ya durante la travesía, algunos jefes obligaron pistola en mano á un capitán de vapor á que revelase que hacian rumbo hácia San Carlos de la Rápiña. Tambien se da como un hecho positivo que entraron con Ortega dos hombres embizados en sus capas, que llamaron la atencion y escitaron algunas sospechas por no quitarse el embozo en el acto de entrar en la lancha.

Se ha declarado en quiebra por el tribunal de comercio de Santander, la sociedad mercantil denominada *Corona* y compañía.

Cuenta un periódico de Sevilla, que el dia 7, á eso de las seis y media de la tarde, dos ladrones uno á pié y otro á caballo, estuvieron robando casi junto á las tapias de Mairena del Alcor á cuantas personas volvieran desde Sevilla á aquel punto. Entre los robados, se hallaban D. Diego Delgado y su criado Antonio Trigueros de aquella vecindad; á los que despues de maltratarios dejaron casi desnudos, robándoles tambien los Santos Oleos que llevaban para la parroquia del pueblo. Afortunadamente uno de los sugetos á quienes intentaron robar pudo escaparse y dar parte á los civiles que acudieron en el acto; pero á pesar de esto, y de hallarse menos de tiro de fusil, desaparecieron los ladrones, llevándose los Santos Oleos.

Unas casas inglesas se van á hacer cargo de la construccion del ferro-carril de Málaga. La actual sociedad figurará en la empresa por la cantidad de 20 millones, de los cuales cuatro serán para una obra pública á beneficio de la capital; las referidas casas representarán en la sociedad todo el capital restante hasta los 204 millones, deducidas las cantidades por subvencion y propios.

Tambien *El Clamor* se ha hecho cargo de la noticia dada por *El Horizonte* relativa á la entrevista de S. M. la reina madre y el general Narvaez, cuyos personajes, segun este periódico, habian adoptado la resolucíon de levantar los pueblos con su influencia y sus haciendas en defensa de doña Isabel II. Respecto á la reina Cristina nada dice *El Clamor*, sino que el gobierno no podría oponerse á que ejerciese en beneficio del trono de su hija toda aquella influencia que pueda ejercer y emplease su hacienda de la manera que tuviese por oportuno sin dar cuenta á nadie de sus operaciones; pero respecto al general Narvaez, despues de sostener nuestro colega que colocar á estos dos personajes en el mismo paralejo le parece un desacato á la Reina y un deservicio á ese mismo general que creemos ha de tener aspiraciones mas humildes, dice que el general Narvaez no es tan independiente como lo es la reina madre; para obrar en el sentido en que se supone que se pusieron de acuerdo, puesto que no tiene la misma libertad de accion la madre de una Reina que un general que cobra sueldo del Estado y que, si bien con licencia en país extranjero, se halla á merced del Estado que puede disponer de él cuando el gobierno lo crea conveniente.

Los que dan al general Narvaez esos aires de príncipe, de persona omnipotente y de influencia decisiva, capaz de levantar con su persona y su dinero como un mabab de la India un ejército en favor del Trono, dice *El Clamor* le colocan en una situacion ridicula. En primer lugar le ponen al nivel de la reina madre, cuando está muy por debajo; en segundo lugar, le hacen aparecer como insubordinado é independiente, como un matamoros especial que se reserva para las grandes ocasiones y como un nuevo atlante capaz de contener los mayores cataclismos, cosa tan distante de la verdad que no hay para que detenernos en refutarla.

Venir como un partidario, como un guerrillero, como un *condottiere* á levantar bandera, por sí y ante sí, sin contar con el gobierno, y á proclamar lo que creyera acertado, aunque lo fuese, ni creemos que el general Narvaez se hubiera atrevido á hacerlo, ni el gobierno lo hubiera consentido. Nuestro colega concluye diciendo, que ningun general puede sacar la espada en España para defender ninguna causa sin autorizacion del gobierno, ni tomar el mando de ninguna tropa sin el mismo requisito, ni aun ponerse á la cabeza de un somaten, porque estos tienen sus jefes naturales y están subordinados á una autoridad superior que depende del gobierno.

La junta de gobierno del colegio de abogados de Barcelona ha elevado una esposi-

cion a S. M. en solicitud de que se declare que por la real orden de 13 de agosto de 1838, ni se perjudicó ni se derogó lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de los estatutos para el régimen de los colegios de abogados.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA. Por parte dirigida por el comandante del vapor Colon desde Tortosa, que acababa de recorrer la costa desde San Jorge hasta Peñíscola, se sabe que no ocurría novedad en toda ella: la Edetana, fragata Perla y varios faluchos y escampavas vigilaban sin descanso y aseguraban no haber visto ningun buque sospechoso.

En Lérida circuló anteayer la noticia de haberse visto hacia Tremp algunos hombres armados; pero puesta en movimiento la Guardia Civil y partida de paisanos, resultó falsa la noticia. La provincia está enteramente tranquila.

El vapor Ville de Lyon salió ayer tarde de Alicante para Cádiz, y el Patino para Centa.

El intendente de ejército D. Antonio Carbo ha sido jubilado.

Segun resulta de un delicioso parrafito de La Esperanza de anoche, este periódico, cuyos escarceos de algunos días a esta parte están siendo la admiracion de todos los inteligentes, no incluía al conde de Montemolin en la categoría de los que no reparan en lanzarse en la via desastrosa de las guerrillas. Para La Esperanza los culpables son por lo visto los de las guerrillas, los que se presentan con poca gente, los que no van á golpe seguro; no Montemolin, que venía á España con un capitán general, 4,000 hombres, cañones, etc.

Admitimos la hipótesis de que nos hemos equivocado; de que La Esperanza no ha querido confundir al conde de Montemolin con los que dan asenso á rumores imaginados por la inesperecia y el egoismo; pero entonces volvemos á nuestra pregunta: ¿aprueba ó reprueba la conducta de Montemolin en la última intencion? ¿A quién se dirigen sus emboscadas censuras de estos días? ¿Qué es lo que hoy representa en la prensa? Cuando se ha escrito año tras año en contra de las instituciones á favor de la libertad concedida por ellas, cuando se ha trabajado para desprestigiar todo lo existente, cuando se ha hecho público alarde del homenaje rendido á personas y principios que no cabían dentro de la órbita constitucional, no es lícito, no es posible hacer política de angustia, en los momentos en que sucesos trascendentales vienen á poner de manifiesto el efecto producido por ciertas predicaciones.

Desdeñando, pues, como desdeñamos los chistes con que La Esperanza pretende escurrir el bulto, insistimos en preguntarle cuál es su juicio concreto sobre la conducta de Montemolin y demás cómplices.

El sujeto denominado Tirador de Lazaga, único que faltaba de los complacidos en la causa de rebeldía que se sigue en Sacedon, ha sido preso.

Nuevos despachos con noticias de Sicilia recibimos anoche, y no ya por conducto de Turin sino por Marsella. La insurreccion de Messina se confirma: hé aquí el texto del despacho, cuya gravedad no es posible desconocer.

Marsella 13.—El vapor «Meandro» procedente de Messina ha tocado en este puerto. Confirma los rumores que habian circulado sobre la violenta insurreccion que estalló en Messina el 8: un agente francés y tres marineros que le acompañaban sufrieron una descarga al retirarse hacia el consulado. Un marinero resultó herido, pero afortunadamente pudieron ganar el vapor á nado. En la noche del 8 al 9 no cesó de oirse el estruendo del cañon y de la fusilería.

Tambien recibimos anoche estos otros despachos TELEGRAFICOS, hasta cierto punto contradictorios con el anterior que es de fecha mas reciente, pero confirmando noticias que ya hemos dado:

Londres 12.—La agencia telegráfica ha recibido parte anunciando tranquilidad en Palermo y Sicilia. Los propietarios ofrecen un apoyo al gobierno y las tropas están en buen sentido.

Marsella 12.—Cartas de Nápoles dan pormenores de la insurreccion de Palermo, diciendo que á las cinco de la mañana los insurgentes atacaron á las tropas, matando siete soldados y gendarmes. En seguida rechazados se hicieron fuertes en un convento. El sexto de línea atacó sufriendo pérdidas considerables. Entonces la artillería abrió brecha, y el convento fué tomado por asalto con los insurgentes

y sus armas. Algunas bandas de faciosos que se levantaron en las cercanías de Palermo durante el combate fueron batidas y perseguidas.

El general Salzano declaró Palermo en estado de sitio. La poblacion tranquila durante el combate. El 6 por la noche mas de 80,000 personas llenaban y ponian intransitable la calle de Toledo en Nápoles. Numerosas voces de «viva la Constitucion» fueron pronunciadas delante de la Nunciatura. Llegaron patrullas, y la multitud se retiró sin resistencia.

París 12.—A pesar de las exageradas noticias llegadas de Turin, parece confirmarse que la tranquilidad está restablecida en Palermo. El combate fué sangriento, y casi todos los rebeldes murieron en las barricadas. Algunos frailes del convento fueron presos. El ejército de Sicilia se aumentará hasta 30,000 hombres.

El «Monitor» continúa insertando felicitaciones de Niza, Saboya, Chablais y Faucigny.

Tambien del extranjero recibimos anoche estos partes:

Viena 12.—El conde Estéban Szecheingi, objeto recientemente del rigor de la policia austriaca, se ha suicidado en el establecimiento curativo de Doeblich.

Hamburgo 12.—El rey de Suecia ha presidido un Consejo de ministros noruegos y S. M. se ha negado á sancionar la decision del Storthing, relativa á la supresion del puesto de teniente de rey para Noruega.

París 13.—Quedan el 3 francés á 70-15; el 4 1/2 á 96-25; el interior español á 45; el exterior á 46 7/8; el diferido á 35; y el amortizable á 00.

Londres 12.—Quedan los consolidados de 94 1/2 á 5/8.

Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe una comedia titulada Las Caricaturas. Es una comedia escrita de broma para oirse de broma y cuyo éxito no puede pasar de mediano. La versificación en general nos pareció buena: las situaciones, tan cómicas como es posible exigir de una comedia escrita al correr de la pluma y de vuelta del café Suizo, entretuvieron agradablemente al público. La señora Valverde y el Sr. Catalina (D. Manuel), merecen mención especial. Ambos desempeñaron con inteligencia suma la parte que les cupo en Las Caricaturas.

El Hercules, que arribó ayer á la Coruña, dejó en tierra algunos quintos del regimiento del Príncipe.

Ayer tarde llegaron á Granada los generales Ros de Olano y Cervino. Mañana probablemente continuarán su viaje para esta corte.

El capitán general de las Provincias Vascongadas daba ayer parte de que no ocurría novedad en el distrito.

La ejecución del cabecilla Carrion tuvo lugar en efecto ayer en Palencia á las nueve y media de la mañana. Un público numeroso asistió á tan triste acto, sin que hubiera la mas leve demostracion.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

Culto divino para hoy.—Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, en donde prosigue celebrándose la novena del Augusto Sacramento del Altar, en los términos expresados los días anteriores: hoy predicará don Gabino Catalina, predicador de S. M., por la mañana, y el M. R. P. Claret, por la tarde. En las Descalzas habrá función por mañana y tarde á la Virgen del Milagro, y en San Martín misa cantada á la Virgen del Destierro.

Se cantará letanía y Salve á la Virgen María en Atocha y Loreto por la tarde, y en San Ildefonso, San Ginés, San Martín, Nuestra Señora de Gracia y Santa María por la noche.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó en San Sebastian.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia, Cuenca y Valencia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor segundo comandante del batallón provincial de Cuenca D. Emilio Gelavert y Vert.—Jefe de día: comandante capitán del regimiento infantería de América D. Liborio Lafuente y Lopez.—Visita de hospital: provincial de Cuenca, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: provincial de Cuenca, segundo capitán.—El general gobernador interino, el conde de la Cañada.

No es bola.—La calle de la Bola está de duelo, porque se le olvidada del barrendero.—Hasta las calles lloran ingrátitudes.—de sus amantes!—A la luz del sereno, galan constante, ¿puedes ver que sus lágrimas forman pirámides; ¡ay barrendero!—no seas tan ingrato,—barre su suelo.

Atencion de un ciego.—Un tabernero de la calle de Colcheros, en Sevilla, y un ciego vendedor de papeles, tuvieron dias pasados una disputa sobre cosas políticas y el tabernero maltrató al pobre ciego. Este, no pudiendo ver si habia por allí algun agente de la autoridad á quien dar parte de lo ocurrido, empezó á gritar desaforadamente:

A dos cuartos que ha pasado entre un ciego que se llama S. M. la Reina, y un tabernero que habia bien del general Ortega. Como era consiguiente, acordó un vigilante, á quien el ciego contó lo que habia pasado.

El gas.—Ha principiado ya á colocarse la cañería para iluminar con gas los jardines de la plaza de Oriente.

Viento en popa.—Las obras de la puerta del Sol adelantan rápidamente. En la mayor parte de los solares están muy pronto los cimientos en disposicion de que pueda colocarse la sillería, y si, como es de creer, no hay alguna interrupcion, en el próximo otoño, segun hemos eido calcular á personas competentes, quedará construido el alero de las nuevas casas.

El amanecer.—En Madrid hay hombres de cuarenta años que no han visto nunca el amanecer, porque habéis de saber, queridos provincianos, que á la hora en que vosotros echáis mano del pantalón ó las enaguas oyendo á un pájaro que os dice desde el árbol que sombra vuestra ventana «despierta, dormilon, que ya el sol me guña el ojo desde Oriente para que te despiavile», los madrileños por regla general dormimos el primer sueño. Si la deliciosa música de Arrieta y el interesante libro (¡somos españoles ó italianos!) de Olona, y las hermosas decoraciones de Muriel no esplicaran el por qué están tan concurridas las representaciones de la zarzuela Los circasianos, lo esplicaría un amanecer que hay en el acto segundo, y el deseo que tantos madrileños tenían de ver una cosa que solo conocian de oidas.

El teatro representa una poblacion musulmana dividida en dos barrios uno bajo y otro alto. Los moradores duermen aun, pero á lo lejos se oye el canto de los muezines que anuncian la oracion matutina desde los minaretes, y el Oriente comienza á sonreír con los fulgores del alba. Cantos de pájaros, ruidos de puertas y ventanas, halidos y campanillas de ganados, todos esos confusos é indefinibles rumores que se oyen al amanecer, surgen lenta y acordadamente de la orquesta. Los moradores de la aldea van poco á poco acordándose: unos abren la ventana y contemplan medio dormidos el cielo; otros abren sus tiendas ó sus talleres; otros preparan sus puestos de venta en las calles, el brador se encamina al campo y las labanderas al río, el humo comienza á alzarse de los hogares, suena el martillo del herrero, unos cantan, otros hablan... la vida ordinaria de las poblaciones va apareciendo á los ojos del público que aplaude aquel bellísimo cuadro que se confunde con la realidad. Los que nunca han visto el amanecer levántense cualquiera de estos días á las cuatro de la mañana y váyanse á Chambery; pero si á pesar de haber encargado al sereno que los llamase, despiertan tarde, váyanse al teatro de la Zarzuela.

Vacantes.—Lo están actualmente las siguientes secretarías de ayuntamiento: Cuba, con 1,100 rs. años.—Trucha, con 2,000.—Liceras, con 1,500.—Dehesas viejas, con 1,464.—Tollos, con 1,200.—Pias, con 820.—Losacio, con 625.—Maganases, con 1,500.—Abella, con 1,000.—Berastegui, con 2,000.—dervás, con 4,000.—Villayandre, con 2,000.—Arges, con 3,000.—Erustes, con 2,000.—Chipiona, con 7,300.—Monserrat, con 2,000.—Villamayor de Calatrava, con 2,000.—Ballester, con 3,000.—San Pedro de la Mata, con 1,500.—Gárbanzal, con 4,000.—Casas buenas, con 3,000.—Campofrío, con 3,650.—Campillo, con 3,000.—Bañuelos, con 650.—Castrojeriz, con 500.—Rute, con 3,900.—Vildé, con 1,500.—Fuentealmagil, con 2,500.—Rucesalbes, con 2,000.—Montan, con 1,300.—Valle Finolledo, con 2,000.—Atalaya del Cañavate, con 1,500.—Viznar, con 1,100.—Cabuérniga, con 2,200.—Tuy, con 6,000.—Archidona, con 5,000.—Alarcón, con 3,000.

Provida.—El corazon se ensancha y se llena de cierto noble orgullo cada vez que un rasgo de alta virtud viene á desmentir las lúgubres y desconsoladoras aserciones de los pesimistas que se deleitan camuñando la escelsa raza á que pertenecen. Decimos esto á propósito del siguiente acto de acrisolada honradez que vemos consignado en un periódico de esta capital, y que reproducimos con señalado gusto: Dias pasados por la mañana, un jóven que iba por la calle del Desengaño se encontró una cartera que contenía 9,200 duros en billetes de Banco. Parece que en vez de experimentar alegría por semejante hallazgo, se llenó de angustia al considerar que quizás en aquellos momentos el que habia perdido la citada cantidad andaria desesperado buscándola y desconfiando de recobrarla. Sin embargo, fiado en que su honradez y actividad le enseñarían á descubrir al perdido, se resolvió á buscarle, y comenzó á pasear arriba y abajo del sitio en donde habia hallado la cartera, y afortunadamente, al cabo de cierto tiempo, vió venir un caballero con semblante de buscar algo por el suelo.

Acercose el jóven, y despues de varias preguntas y respuestas, y viendo que el espresado caballero daba perfectamente las señas de la cartera y su contenido, se la entregó tal qual habia caido en sus manos. Mas no se contentó con esa muestra de sus nobles sentimientos, sino que se negó obstinadamente á aceptar la cantidad de 9,200 duros que una y otra vez le ofrecía el perdido para probarle su agradecimiento, suplicando únicamente á este, que si no le hacia falta la cantidad con que le brindaba, la repudiese entre los pobres.

Damos la mas cumplida enhorabuena á los padres de este virtuoso jóven, que se llama don Antonio Robu y es estudiante y natural de Talavera de la Reina. ¡Qué satisfacion para ellos cuando sepan que el hijo de sus entrañas conserva tan arraigados los sentimientos de honor que le han inculcado!

ANUNCIOS.

SE SABE QUE UN CABALLERO Compró el martes 10 del corriente, en la plaza del Príncipe Alfonso, (antes de Santa Ana) un canario místico de gilguero que se escapó dicho día de la casa núm. 42 de la calle de la Cruz: se suplica á dicho caballero tenga á

bien entregarlo en el cuarto principal de la derecha ó al portero de la indicada casa, quien le abonará lo que le haya costado y se le agradecerá.—(1 m. 2 t.)

AHORA SI QUE ES OCASION DE COMPRAR barato.—Almoneda por cesacion de comercio, calle de la Abaya, núm. 20. Por 12 reales, una caja de papel, elegida entre varias clases; una caja de sobres blancos ó azules; un bonito tarro con tinta azul, verde, morada ó encarnada; veinticuatro plumas metálicas, á elegir entre veinte clases; una barra de laere superior; una caja de oblas francesas; dos lapiceros á elegir entre varias clases; dos portaplumas y una onza de polvos negros, azules ó rosas. (vier. mar. juev. y sáb. mes.)

IMPRESION DE FAJAS PARA PENIDICIOS.—En la imprenta de Antonio Iribarren, calle de Cervantes, número 20, cuarto bajo, se imprimen fajas á SEIS REALES EL MILLAR, dándolas cortadas y arregladas por cajas, siendo de cuenta de este las que vayan mal impresas, cortadas ó corregidas. Tambien se hace toda clase de impresiones á precios muy arreglados.—(1 m. y t.)

COLA SUPERIOR.

Se vende cola de primera clase, igual á la de Salamanca, procedente de propia fabrica, á 90 rs. arroba. En los pedidos de mas de cuatro arrobas se hace rebaja de precio: calle de Preciados, núm. 53, depósito de calzado.—(1 m. 1 t.)

MARSELLA, BARCELONA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, Y CADIZ,

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y Paris.—Salida de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las once de la mañana.—Para Málaga todos los domingos á las once de la mañana.—Se suspende por ahora la escala de Cartagena.—Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.—Para mas detalles acóndase al despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30.—(T. d. t.)

EN LA PRIMERA BOTICA HOMEOPATICA ESTABLECIDA EN MADRID POR C. MARTIN SOMOLINOS,

CALLE DE LAS INFANTAS, NUM. 26.

se expenden cajas de todos tamaños con medicamentos en glóbulos.

Las cajas homeopáticas que procedan de esta farmacia, se repondrán por la tercera parte de su primitivo valor; las que procedan de otros establecimientos, se sujetarán á la tarifa ordinaria, obteniendo, sin embargo, 25 por 100 de beneficio sobre los precios marcados en esta. El valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos hasta 240, es de 60 reales hasta 309, y el de las de reposiciones desde 640 hasta 6,000. Tintura de árnica preparada homeopáticamente, se despacha á 5 rs. onza, y en frascos de 6 á 16 rs. Tintura de útrica ureos, eficaz para las quemaduras, onza 5 rs., frascos de 6, 10 y 16 reales. En la botica alopatia del mismo se encuentran tambien todos los medicamentos simples y compuestos, nacionales y extranjeros que usa la alopatia. (3 m. 5 t. 1-1)

MUSICA.

HIMNO Y POLKA DEL GENERAL PRIM,

CON SU RETRATO, PERFECTAMENTE LITOGRAFIADO.

Himno, canto y piano, 10 rs.; canto y guitarra, 8; piano, 6; guitarra, 6; flauta, 4; banda, 12; polka por Zabala, piano, 8 rs.; guitarra, 6; flauta, 6; banda, 20. Sin retrato los precios de los arreglos de banda se reducen á la mitad. Carrafa y Sanz, hermanos, calle del Príncipe, núm 15, Madrid.—(1 m. 1 t.)

DENTISTA.

Don V. G. Duenas, médico cirujano-dentista, hace la extraccion de dientes, muelas y raigones, con toda perfeccion, auxiliado por la electricidad; coloca toda clase de piezas artificiales, montadas segun los adelantos de la época y por todos los sistemas conocidos. Limpia, empasta y orifica la dentadura, y practica toda clase de operaciones en la boca. Vive en la calle de Carretas, núm. 7. (3 m. 3 t. 1-1)

LOS MOHICANOS DE PARIS.

ÚNICA EDICION TERMINADA Y LA MAS BARATA DE TODAS.

Esta obra en tres volúmenes 4.º en rústica y á dos columnas, cuesta 70 rs. en Madrid y 82 remesada franca, al paso que las ediciones que están publicándose, costarán lo menos un doble y necesitarán para su terminacion el resto del presente año.

DEL PAUPERISMO.

suas causas y remedios. Memoria premiada por la real Academia de buenas letras sevillana su autor D. Manuel Perez y de Molina, abogado del ilustre colegio de Jerez de la Frontera; un tomo en 4.º de 360 páginas, magnífica impresion; su precio 20 rs. en Madrid y Jerez y 26 remesado franco y certificado.

GERONIMO EL HONRADO.

novela original de D. Ramon Piña, precedida esta segunda edicion de un prólogo por D. Manuel Canete; un tomo de 350 páginas, impreso en casa de Rivadeneyra. Precio en Madrid 16 rs. y remesado franco 21.

Véndense estas obras en la librería La Publicidad, Passage de Mathieu. Los pedidos se dirigirán acompañados de letra á la orden de su dueño D. Justo Serrano de Sicilia. (2 v. m. 2 v. t. 1-1)

SERVICIOS MARITIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES - CORREOS FRANCESES.

Línea rapísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella, 32 horas. Idem de Valencia á Oran, 16 Madrid á Paris, 65 Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernaud, Mar. 65.

A 19 RS. VN. UNO.

Se vende una porcion de botijones de cristal forrados de mirbre, de cada cada uno de 3 á 6 arrobas; las personas que tenían encargado se los guardasen segun se fuesen desocupando, pueden pasar á recogerlos á la mayor brevedad. El zapatero del portal de la calle de Preciados, núm. 33, dará razon.—(1 m. 1 t.)

ESPECTACULOS.

EN LA ALMONEDA DE LA CALLE DEL Barquillo, núm. 9, cuarto bajo derecha, quedan por vender un espejo, un rosal y una malva real y otros. Es último día hasta las dos.—(1 m. 1 t.) UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA encontrar una porteria. El marido sabe leer y escribir. Darán razon y abono, calle de Tudescos, 38 y 40; primer piso.—(1 m. 1 t.)